

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CEDUAT SA.

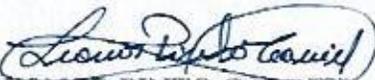
INFORME DEL GERENTE

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y su Reglamento, entrego a ustedes las memorias de CEDUAT S.A. correspondientes al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año.

Se ha revisado la Contabilidad conforme manda la ley y los documentos demuestran que la compañía a partir octubre de este año ha tenido un leve movimiento.

Es todo lo que puedo expresar en honor a la verdad y que en todo caso es mi sincero deseo de servir bien, por lo que solicito a la Junta General de Accionistas, se sirvan dar la aprobación tanto a los Balances como a los Estados de Resultados, y Balance General con el movimiento mínimo.

Atentamente

  
LEONOR PINTO CARRIEL